

## II ENCUENTRO INTERDISCIPLINAR SOBRE HISTORIA DE LA PROPIEDAD EN ESPAÑA. BIENES COMUNALES, PASADO Y PRESENTE

Durante los días 31 de mayo, 1, 2 y 3 de junio de 2000 se celebró en Salamanca el II Encuentro Interdisciplinar sobre historia de la propiedad en España. Bienes comunales, pasado y presente, como continuidad del que se celebró dos años antes y en la misma ciudad bajo el título Encuentro interdisciplinar sobre historia de la propiedad en España (ss. XV-XX). Ambos pudieron realizarse gracias al patrocinio del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, y fueron organizados, bajo el amparo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, por los profesores de Historia del Derecho Salustiano de Dios, Javier Infante y Eugenia Torijano, y el profesor de Historia Económica Ricardo Robledo, quienes componen la Comisión Organizadora.

Si el primero de los Encuentros aludidos pretendía sacar a la luz un repaso general sobre la historia de la propiedad, en el segundo se ha querido abordar el tema específico de los bienes comunales. Para ello se contó con la colaboración de diversos especialistas con el fin de afianzar el carácter interdisciplinario de los Encuentros, uno de los objetivos primordiales de la Comisión Organizadora.

Las aportaciones a este II Encuentro vinieron de la mano de los siguientes estudiosos que presentaron las ponencias que a continuación se detallan: Ángel Barrios García (Historia Medieval, Universidad de Salamanca): «Los orígenes y consolidación de los bienes comunales en la Corona de Castilla»; Salustiano de Dios (Historia del Derecho, Universidad de Salamanca): «Doctrina jurídica castellana sobre adquisición y enajenación de los bienes de las ciudades (1480-1640)»; Juan E. Gelabert González (Historia Moderna, Universidad de Cantabria): «Fisco y patrimonios municipales en Castilla, 1500-1700»; Lourdes Soria Sesé (Historia del Derecho, Universidad del País Vasco): «Bienes comunales en las Provincias Vascas y Navarra (siglos XVI-XVIII)»; José Ramón Moreno Fernández (Historia Económica, Universidad de Zaragoza): «Los bienes comunales durante la Edad Moderna: privatizaciones y usurpaciones de los patrimonios municipales antes de la revolución liberal»; Pilar Hernando Serra y Mariano Peset Reig (Historia del Derecho, Universidad de Valencia): «Comunales en el reino de Valencia»; Alejandro Nieto (Derecho Administrativo, Universidad Complutense de Madrid): «Desamortización ilustrada y desamortización liberal»; Carmen Muñoz de Bustillo (Historia del Derecho, Universidad de Sevilla): «Bienes comunales y aprovechamientos comunitarios. Jerez de la Frontera en el tránsito de los siglos XVIII y XIX»; Rosa Congost (Historia Económica, Universidad de Gerona): «Masías, comunales y montes públicos en Cataluña,

siglos XVIII-XX»; José M.<sup>a</sup> Pérez Collados (Historia del Derecho, Universidad Autónoma de Barcelona): «Los bienes comunales en la transición al régimen constitucional. Paradojas y continuidades»; Javier Infante y Eugenia Torijano (Historia del Derecho, Universidad de Salamanca): «Aprovechamientos comunales y propiedad individual. Un estudio sobre la jurisprudencia del Tribunal Supremo (1854-1900)»; Eloy Colom (Derecho Administrativo, Universidad de Zaragoza): «Los aprovechamientos vecinales en Aragón»; Grupo de Estudios de Historia Rural: «Propiedad y usos de los montes públicos en la España contemporánea»; Xesús Balboa (Historia Contemporánea, Universidad de Santiago de Compostela): «Al margen de la ley. La defensa de los montes vecinales de Galicia, 1848-1968»; Manuel González de Molina (Historia Contemporánea, Universidad de Granada): «Bienes comunales desde la perspectiva socioambiental»; Carles Maluquer de Motes Bernet (Derecho Civil, Universidad de Barcelona): «La consideración de los bienes comunales por la jurisprudencia del Tribunal Supremo a partir de la publicación del Código Civil», y por último, el Registrador de la Propiedad de Barcelona y Letrado adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Juan M.<sup>a</sup> Díaz Fraile, presentó la ponencia titulada «La relación de los bienes comunales y de dominio público con el Registro de la Propiedad».

Todas las ponencias tuvieron un buen nivel científico, así como los debates posteriores, por los que se han caracterizado tanto estas jornadas como las celebradas en la anterior edición. Este es otro de los objetivos que siempre se propuso la Comisión Organizadora: fomentar la discusión científica sobre la historia de la propiedad en España.

Al igual que se hiciera en el I Encuentro, también en esta ocasión está prevista la publicación de las Actas, que serán editadas por el Centro de Estudios Registrales Asimismo, está en el propósito de la Comisión Organizadora y del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España continuar con la celebración de futuros Encuentros sobre la historia de la propiedad en la Universidad de Salamanca.

EUGENIA TORIJANO

## DE ALTEZA A MAJESTAD: LAS REINAS ESPAÑOLAS EN LA HISTORIA

*Ronda 17-23 de julio de 2000*

La VI edición de los Cursos de Verano de Ronda, organizados por la Universidad Rey Juan Carlos, ha pretendido, en palabras de su Rector, Guillermo Calleja Pardo, combinar «cursos de contenido eminentemente científico con otros de carácter cultural», respetando algunas propuestas con arraigo y tradición en la programación. Dentro de los referidos cursos, los días 17 a 23 de julio se realizó una incursión en las reinas de la Historia de España con el objetivo de resaltar una figura que casi siempre ha ocupado un lugar secundario y un papel no suficientemente reconocido desde el punto de vista político.

Siguiendo un criterio básicamente cronológico se realizaría un repaso a la vida, perfil psicológico y principales acontecimientos que rodearon el reinado de las titulares del trono a lo largo de la Historia de España. Así, de Isabel II se ocupó el catedrático de Historia Con-